

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN (T.R.)

GRANADILLA DE ABONA



AYUNTAMIENTO DE
GRANADILLA DE ABONA



ANEXO MEMORIA DE INFORMACIÓN (TOMO IV)

Julio 2004

Edeech / estudio
de urbanismo
y arquitectura
s.l.

EXPEDIENTE: 50/04

FECHA ENTRADA: 12.08.04

N.º RE: 614350

DIGITALIZADO
C14/A4/13
2002/0094



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

GRANADILLA DE ABONA (T.R.)



Juan Diego Hernández Domínguez

ANEXO MEMORIA DE INFORMACIÓN (TOMO IV)

DIRECTOR REDACTOR:

Arquitecto: Jorge Coderch Figueroa

EQUIPO DE COLABORADORES:

Cristina Bilbao Ruiz	Abogada
Concepción Ule Delgado	Abogada
Alejandro Afonso Coderch	Arquitecto
Juan Lima Coderch	Arquitecto
Ana Gámez García	Arquitecto Técnico
Florentín Rodríguez González	Delineante
Eva León Pérez	Auxiliar administrativo

DIRECTOR COREDACTOR (AVANCE Y APROBACIÓN INICIAL)

Fernando Senante Mascareño Abogado

EQUIPO EXTERNO ESTUDIO DEL MEDIO FÍSICO (AVANCE Y APROBACIÓN INICIAL):

Sociedad Canaria de Cogestión, S.L.

José Julián Naranjo Pérez Biólogo

El equipo redactor agradece a la Oficina Técnica Municipal del Ayuntamiento de Granadilla de Abona, (D. Juan Diego Hernández Domínguez, D. Julio Castro Canelo y D^a María del Carmen Jerez Cubas), la colaboración prestada para la elaboración de este documento; así como a los redactores de los diferentes instrumentos de planeamiento de desarrollo o de Modificaciones Puntuales de las Normas Subsidiarias vigentes, y a los profesionales que colaboraron en los mismos.





PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

GRANADILLA DE ABONA (T.R.)



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisaría de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Granadilla de Abona en acuerdo de
fecha 20 de mayo de 2004.

Juan Diego Hernández Domínguez

ANEXO MEMORIA DE INFORMACIÓN (TOMO IV)

DIRECTOR REDACTOR:

Arquitecto: Jorge Coderch Figueroa

EQUIPO DE COLABORADORES:

Cristina Bilbao Ruiz	Abogada
Concepción Ule Delgado	Abogada
Alejandro Afonso Coderch	Arquitecto
Juan Lima Coderch	Arquitecto
Ana Gámez García	Arquitecto Técnico
Florentín Rodríguez González	Delineante
Eva León Pérez	Auxiliar administrativo

DIRECTOR COREDACTOR (AVANCE Y APROBACIÓN INICIAL)

Fernando Senante Mascareño Abogado

EQUIPO EXTERNO ESTUDIO DEL MEDIO FÍSICO (AVANCE Y APROBACIÓN INICIAL):

Sociedad Canaria de Cogestión, S.L.

José Julián Naranjo Pérez Biólogo

El equipo redactor agradece a la Oficina Técnica Municipal del Ayuntamiento de Granadilla de Abona, (D. Juan Diego Hernández Domínguez, D. Julio Castro Canelo y D^a María del Carmen Jerez Cubas), la colaboración prestada para la elaboración de este documento; así como a los redactores de los diferentes instrumentos de planeamiento de desarrollo o de Modificaciones Puntuales de las Normas Subsidiarias vigentes, y a los profesionales que colaboraron en los mismos.



ÍNDICE

MEMORIA

1	Especies de Fauna y Flora incluidas en el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias	1
2	Calidad Visual del Paisaje	2

PLANOS

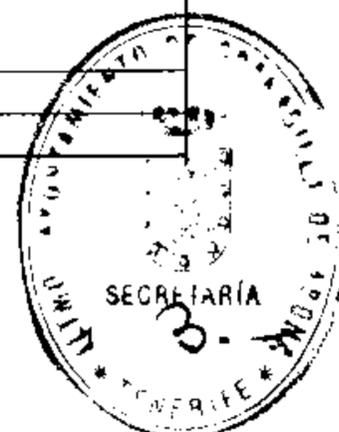
IA-1	Espacios Naturales Protegidos
IA-19	Calidad Visual del Paisaje



1.- ESPECIES DE FAUNA Y FLORA INCLUIDAS EN EL CATÁLOGO DE ESPECIES AMENAZADAS DE CANARIAS

En los inventarios de especies protegidas de la flora y la fauna se hace mención a la *Orden de 20 de febrero de 1991, anexos I y II, al Catálogo Nacional de Especies Amenazadas* y a diferentes figuras supranacionales de protección, pero no hay referencia alguna al *Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias* (Decreto 151/2001), de 23 de julio, que es el instrumento de referencia en esta comunidad. A efectos de completar la documentación aportada en el Tomo IV de la Memoria de Información, se adjunta el siguiente cuadro

Espece	Categoría de protección	Espece	Categoría de protección
FLORA		AVES	
<i>Anagyris latifolia</i>	E	<i>Anthus b. berthelotii</i>	IE
<i>Ceterach aureum</i>	SAH	<i>Apus unicolor</i>	IE
<i>Herniaria canariensis</i>	IE	<i>Asio otus canariensis</i>	IE
<i>Plantago asphodeloides</i>	IE	<i>Buteo buteo insularum</i>	IE
<i>Polygonum maritimum</i>	IE	<i>Burhinus oedicnemus distinctus</i>	SAH
<i>Sideroxylon marmulano</i>	V	<i>Calandrella r. rufescens</i>	E
<i>Salix canariensis</i>	IE	<i>Calonectris diomedea borealis</i>	IE
<i>Traganum moquinii</i>	IE	<i>Charadrius dubius curonicus</i>	SAH
		<i>Charadrius a. alexandrinus</i>	SAH
		<i>Dendrocopus major canariensis</i>	V
INVERTEBRADOS		<i>Erithacus r. rubecula</i>	IE
<i>Bombus canariensis</i>	IE	<i>Fringilla t. teydea</i>	V
<i>Hydrotarsus pilosus</i>	E	<i>Falco tinnunculus canariensis</i>	IE
<i>Pimelia canariensis</i>	SAH	<i>Fringilla coelebs tintillon</i>	IE
		<i>Lanius excubitor koenigi</i>	IE
MURCIÉLAGOS		<i>Motacilla cinerea canariensis</i>	IE
<i>Barbastella barbastellus</i>	V	<i>Parus caeruleus teneriffae</i>	IE
<i>Nyctalus leisleri</i>	V	<i>Petronia petronia madeirensis</i>	SAH
<i>Pipistrellus maderensis</i>	V	<i>Phylloscopus canariensis</i>	IE
<i>Plecotus teneriffae</i>	V	<i>Regulus regulus teneriffae</i>	IE
<i>Tadarida teniotis</i>	V	<i>Rhodopechys githaginea amantum</i>	IE
		<i>Sylvia atricapilla</i>	IE
		<i>Sylvia conspicillata orbitalis</i>	IE
		<i>Sylvia melanocephala leucogastra</i>	IE
		<i>Tyto a. alba</i>	IE
		<i>Upupa epops</i>	V



2.- CALIDAD VISUAL DEL PAISAJE

Se partirá de una concepción del paisaje basada en la definición de George Bertrand, quien lo considera como: *"una porción de espacio caracterizado por un tipo de combinación dinámica, y por consiguiente inestable, de elementos geográficos diferenciados (abióticos, bióticos y antrópicos), que actuando dialécticamente unos sobre otros, hacen del paisaje, un conjunto geográfico indisociable, que evoluciona en bloque, tanto bajo el efecto de las interacciones entre los elementos que lo constituyen, como bajo el efecto de la dinámica propia de cada uno de los elementos considerados separadamente"*.

A partir de esta concepción, abordamos la interpretación del paisaje del municipio de Granadilla de Abona.

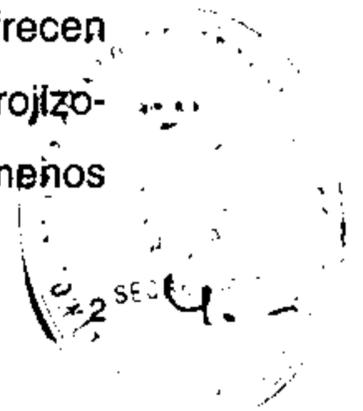
DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS VISUALES BÁSICAS

El conjunto de características visuales que configuran el paisaje de Granadilla de Abona se describe de modo general a continuación:

A) ELEMENTOS VISUALES

El paisaje está configurado por una serie de elementos visuales (forma, línea, color, textura y escala) que dan distintas propiedades y características a cada ámbito del municipio:

- Color: esta propiedad visual viene definida por el tinte, especialmente el del azul del cielo (presente en todo el territorio) y del mar como fondo escénico (visible desde la práctica totalidad del municipio). Otras coloraciones tales como los verdes de la vegetación (que ofrecen variados tonos según la estacionalidad y tipo de cobertura) y el rojizo-terroso de laderas y barrancos predominan en las zonas menos



antropizadas sobre los artificiales. Sin embargo, en las zonas de concentración poblacional se combinan estos colores con el blanco o gris (en el caso de las paredes sin enfoscar).

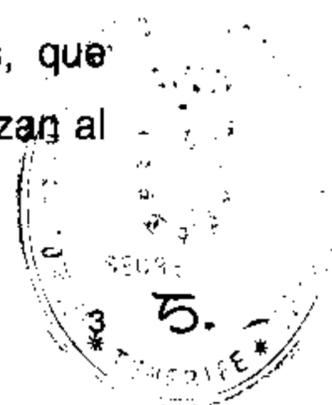
En cuanto a las tonalidades, predominan los claros sobre los oscuros en la zona costera del municipio, mucho más soleado que en las partes más altas al que también contribuye el sustrato rocoso (pumitas) y la presencia de una vegetación costera de pequeño porte y dispersa.

En las medianías el contraste entre las tonalidades oscuras y claras vienen definidas por la alternancia de terrazas de jable de tonalidades oscuras sobre la que se cultiva especies de tonalidades verdosas en un entorno donde las edificaciones aparecen tanto dispersa como concentradas en los núcleos de Granadilla, Charco del Pino, etc.

En las cotas más altas el color se oscurece como consecuencia de los bosques de pinos que forman Parque Natural de Corona Forestal.

- Forma: los volúmenes más destacados en general, son los tridimensionales de las estructuras geológicas (conos volcánicos) y las construcciones humanas, apreciándose los volúmenes de las distintas edificaciones al destacar en el relieve por sus formas geométricas (cúbicas o cuadrangulares).
- Línea: dominan en el paisaje municipal todo tipo de líneas: oblicuas, horizontales, irregulares y algunas verticales, con mayor o menor grado de fuerza, complejidad y orientación.

Las líneas oblicuas, las forman los cauces de barrancos, que discurren sinuosos hacia el mar, y las rampas lávicas que caracterizan al territorio, siendo líneas de fuerza dentro del paisaje.



Las horizontales, están dominadas por la línea de horizonte sobre el mar. Estas líneas también aparecen en los numerosos bancales y en las alineaciones de las edificaciones.

Las líneas verticales que se detectan en el paisaje derivan de las formaciones arbóreas (pinar, frutales...) y de los postes de tendidos eléctricos y telefónicos que cruzan determinados ámbitos.

Por último, las líneas irregulares están constituidas por las carreteras que recorren el interior del municipio.

En general, los bordes son definidos en las áreas donde se ubica el poblamiento por su contraste con el entorno, mientras que son más difusos en las naturales, sobre todo a la hora de establecer límites entre laderas y cauces de los barrancos, aunque en otros casos, como las elevaciones más destacadas del terreno (conos volcánicos), sus límites sí que están totalmente definidos con respecto a lo que les rodea.

- Textura: el grano que presenta la vegetación va de fino-medio (pastizales y matorrales de sustitución) en la costa, a medio-grueso en el interior. La masa vegetal es más continua y homogénea en el norte del municipio y más dispersa en el resto del territorio. El contraste interno no presenta grandes diferencias en el área de mayor masa forestal, ya que la vegetación dominante (pinar bezal) posee similar colorido y luminosidad dentro del conjunto paisajístico. Los mayores contrastes se producen en las zonas de transición de los montes a los terrenos de cultivos (en uso y abandonados) y pastizales de las zonas medias y bajas.

- Escala: los diversos elementos integrantes del paisaje presentan una escala relativa desde los puntos de observación, especialmente si éstos abarcan una gran longitud visual (amplias y abiertas panorámicas).



Concluyendo, se puede afirmar que en el municipio predominan los paisajes relativamente abiertos a la visión, donde prevalecen las líneas horizontales y oblicuas, aunque también existen numerosos paisajes cerrados (caso de los barrancos encajados en las zonas más altas), y en algún caso de paisajes dominados por accidentes singulares (como son los conos volcánicos).

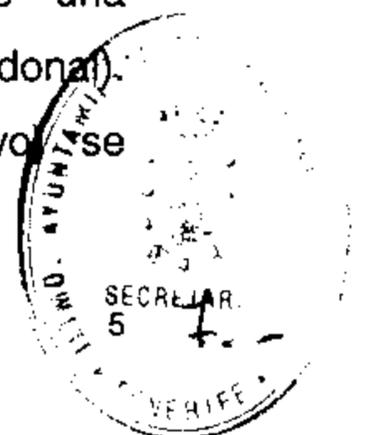
B) COMPONENTES DEL PAISAJE

Las características visuales intrínsecas del territorio residen en los elementos naturales o artificiales que lo configuran. A dichos factores del medio físico y antrópico perceptibles con la vista, en que se puede descomponer el territorio, se les denomina componentes del paisaje.

En el municipio se pueden desagregar una serie de componentes paisajísticos:

- Relieve: las formas del terreno contribuyen a la configuración del paisaje de forma decisiva. Las peculiaridades morfológicas se basan fundamentalmente en los matices de pendiente y en los diversos volúmenes que salpican el paisaje.
- Vegetación: caracteriza de diversa forma al territorio considerado, unas veces de manera más determinante (zona septentrional del municipio) y, secundariamente, cuando cubre partes del suelo (laderas no demasiado escarpadas). En las áreas humanizadas y en taludes de fuerte pendiente existe de forma diseminada o bien ha desaparecido por completo.

Las formaciones vegetales presentan mayoritariamente una monoespecificidad (pinar y, en menor medida, tabaibal-cardonal). Fisonómicamente, las de porte inferior (herbáceo y arbustivo) se



estructuran de forma horizontal; disponiéndose en rampas, laderas y cauces de barrancos, y permitiendo la visión hasta el horizonte.

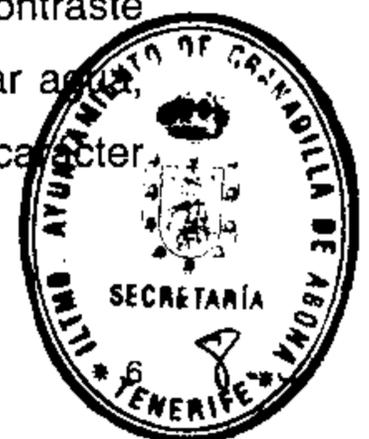
En las zonas de pastizales y matorrales, la estacionalidad marca decisivamente la aparición de verdes, coincidiendo con lluvias más o menos esporádicas, mientras que en la época estival aumentan los ocres y amarillos pajizos. Por su parte, en las formaciones siempreverdes como el pinar, la incidencia de la estacionalidad es casi nula.

Por su parte, la vegetación arbórea se estructura verticalmente, disponiéndose en las zonas altas del municipio, al que cubre parcialmente (pinar). En ambos casos, obstaculizan la visión del suelo, con lo que contribuyen a ocultar las posibles actuaciones humanas.

- Suelo y Roca: también estos componentes tienen importancia visual en el paisaje. Destaca la coloración parda en las partes más altas y blancas o amarillas en las medianías y costas. Sin embargo, durante el período invernal surgen manchas más o menos continuas de verde (vegetación herbácea anual) que afloran por las sucesivas lluvias.

Debido a la escasa edad geológica de los materiales volcánicos, que incide en una menor repercusión de los procesos erosivos que en otros ámbitos insulares, predomina un paisaje ondulado y abierto, que presenta formas planas (rampas lávicas) y redondeadas (conos volcánicos).

- Agua: este componente llega a ser importante cuando el fondo escénico lo caracteriza el mar que, por su color y textura añade un gran contraste con el paisaje de tierra. Los cauces de barranco no suelen llevar agua, salvo en períodos esporádicos de lluvias intensas pero de carácter irregular.



- Actuaciones humanas: destacan en la costa las obras públicas (autopista) y las edificaciones turístico-residenciales en El Médano y los núcleos consolidados de Charco del Pino, Granadilla, San Isidro, etc..

La actividad agrícola en explotación adquiere especial impronta paisajística en las medianías, donde el aprovechamiento agrícola es el dominante en el paisaje (sectorialmente junto a las áreas urbanizadas). La ganadería ha pasado a ser residual y en su mayor parte estabulada. A cotas más bajas el paisaje agrícola pasa de las terrazas tradicionales o los cultivos forzados bajo invernaderos.

C) EVALUACIÓN DEL VALOR PAISAJÍSTICO

El valor paisajístico de un sistema territorial hace referencia a sus valores perceptuales, incluyendo consideraciones de orden estético.

El valor paisajístico se establece a partir de la consideración de los siguientes aspectos: la *visibilidad* o territorio que puede apreciarse desde una zona o punto determinado; la *calidad paisajística* que incluye las características intrínsecas del punto (morfología, vegetación, presencia de agua...); la *calidad visual del entorno inmediato* (500-700 m.); la *calidad del fondo escénico* (altitud, formaciones vegetales, geomorfología); la *fragilidad* o capacidad del paisaje para absorber los cambios que se produzcan en él; y la *frecuentación humana*, ya que la población afectada incide de manera directa en la calidad del paisaje.

Analizar los paisajes de Granadilla de Abona implica conocer como la sociedad, que ha vivido y que vive en el municipio, ha utilizado los recursos del medio para modificar el espacio en función de sus propias necesidades, es decir, los paisajes actuales evidencian como las distintas sociedades históricas han ido transformando el territorio para aprovechar sus recursos.

7 9.-

Sobre las estructuras físicas descritas anteriormente, la época aborígen, el régimen de realengo, la sociedad agraria tradicional y su actual sustitución por una economía fundamentalmente terciaria, han elaborado, por yuxtaposición, buena parte de los paisajes municipales.

La diversidad paisajística de Granadilla de Abona es el resultado de la conjunción de tres elementos territoriales: una topografía escasamente contrastada, la distribución de sus formaciones vegetales y la intervención antrópica (proliferación de aterrazamientos y abancalamientos, junto a un amplio disperso edificatorio e instalaciones industriales).

Tal combinación determina, en términos generales, una significativa calidad visual del paisaje para el municipio:

Muy Alta calidad visual presenta la zona de mayor altitud, coincidiendo en su mayor parte con la masa arbórea de la Corona Forestal pues registra máximos valores de interés paisajístico por la fuerte densidad de la vegetación dominante (pinar).

Alta calidad visual del paisaje registran 4 ámbitos bien distintos del municipio: Por un lado se incluye en este grupo una amplia zona de las medianías altas, caracterizado por un relieve más anfractuoso, donde el dominio de cultivos abandonados donde la vegetación adquiere porte arbustivo con tendencia a ser reocupado por el pinar y donde la impronta edificatoria o de infraestructuras es muy baja.

En el sureste municipal permanece con escaso grado de intervención humana una zona donde las tonalidades blancas de las pumitas contrastan con un matorral xerófilo bien conservado donde



diversos conos volcánicos contribuyen a la calidad paisajística de este ámbito de gran acceso visual al estar anexo a la autopista del sur.

En la costa, los espacios protegidos de Montaña Pelada y Montaña Roja resaltan en un paisaje predominantemente llano, definido por la línea horizontal del litoral y del horizonte. Sus colores contrastan también con el azul del fondo escénico los que incrementa la valoración paisajística de estas unidades, a pesar del progresivo deterioro de sus entornos inmediatos.

Moderada calidad presentan diversas áreas de medianías en las que el edificado se imbrica con terrazas de cultivo, mayoritariamente en jable, como es el caso de Charco del Pino, Granadilla de Abona y otros asentamientos poblacionales que aparecen a estas altitudes.

En todos los casos suponen espacios en los que las edificaciones, con mayor o menor grado de consolidación, se insertan entre campos de cultivos conformando pequeños sectores paisajísticos individualizados.

Se ha decidido incorporar a la categoría Media-Baja para valorar una amplia zona costera que se extiende desde la autopista hasta la costa, de gran acceso visual y dominado por un sustrato geológico típico de la denominada Banda Sur. Su gran accesibilidad visual y su relativo mejor estado de conservación que en el entorno determina una valoración ligeramente superior a éstas, a pesar de que se observa un progresivo deterioro por infraestructuras, ocupación urbanística en el litoral, etc.

Baja calidad visual del paisaje registran aquellas zonas que presentan una alta concentración de poblamiento en un entorno altamente deteriorado por la presencia de infraestructuras, invernaderos, extracciones de áridos, etc. Se ha incluido en esta unidad paisajística



San Isidro y su entorno, y el polígono de Granadilla de Abona y su entorno. En el primer caso se trata además de espacios abiertos, con amplias panorámicas y que, *in situ*, se caracteriza por una topografía en la que dominan las rampas lávicas con matorral de sustitución y los núcleos de población, que manifiestan tendencia a la dispersión lineal siguiendo las vías de comunicación.

Muy Baja calidad visual del paisaje presentan las áreas en las que se han desarrollado las actuaciones antrópicas de mayor transformación espacial y menor integración paisajística como es el caso del aeropuerto Tenerife Sur.



En Santa Cruz de Tenerife, julio de 2004

fdo. Jorge Coderch Figueroa

Diligencia.- Se extiende para hacer constar que el presente documento "Anexo (Teoría de Información (Tomo IV))" que consta de Trece folios con el sello de Secretaría, forma parte del Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbana, elaborado como consecuencia del acuerdo adoptado por la C.U.T.A.C. de fecha 25 de junio de 2003, y aprobado por el Ayuntamiento en Plena en sesión celebrada el 31 de julio de 2004.

Granadilla de Abona a 31 de julio de 2004.

EL SECRETARIO ACCTAL.






 Aprobado definitivamente
 de parte pública por
 el Ayuntamiento de Granadilla de Abona
 en sesión celebrada en
 fecha: 21-07-2004
 Juan Diego Pérez Rodríguez, Presidente

DILIGENCIA. - Se extiende para hacer constar que el
 presente PLAN ha sido aprobado por el
 Ayuntamiento de Granadilla de Abona en sesión celebrada el
 día 21-07-2004, en cumplimiento de lo establecido en el
 Reglamento del Plan General O.U.
 Granadilla de Abona, 21-07-2004
 El Secretario


 SECRETARÍA

- ESPACIOS NATURALES**
- PARQUE NACIONAL DEL TEIDE
 - PARQUE NATURAL DE LA CORONA FORESTAL
 - RESERVA NATURAL MONTAÑA ROJA
 - ÁREA DE SENSIBILIDAD ECOLÓGICA
 - MONUMENTO NATURAL DE LA MONTAÑA COLORADA
 - MONUMENTO NATURAL DE LOS DERRISCADEROS
 - MONUMENTO NATURAL DE LA MONTAÑA DE IFARA Y LOS RISCOS
 - MONUMENTO NATURAL DE LA MONTAÑA PELADA

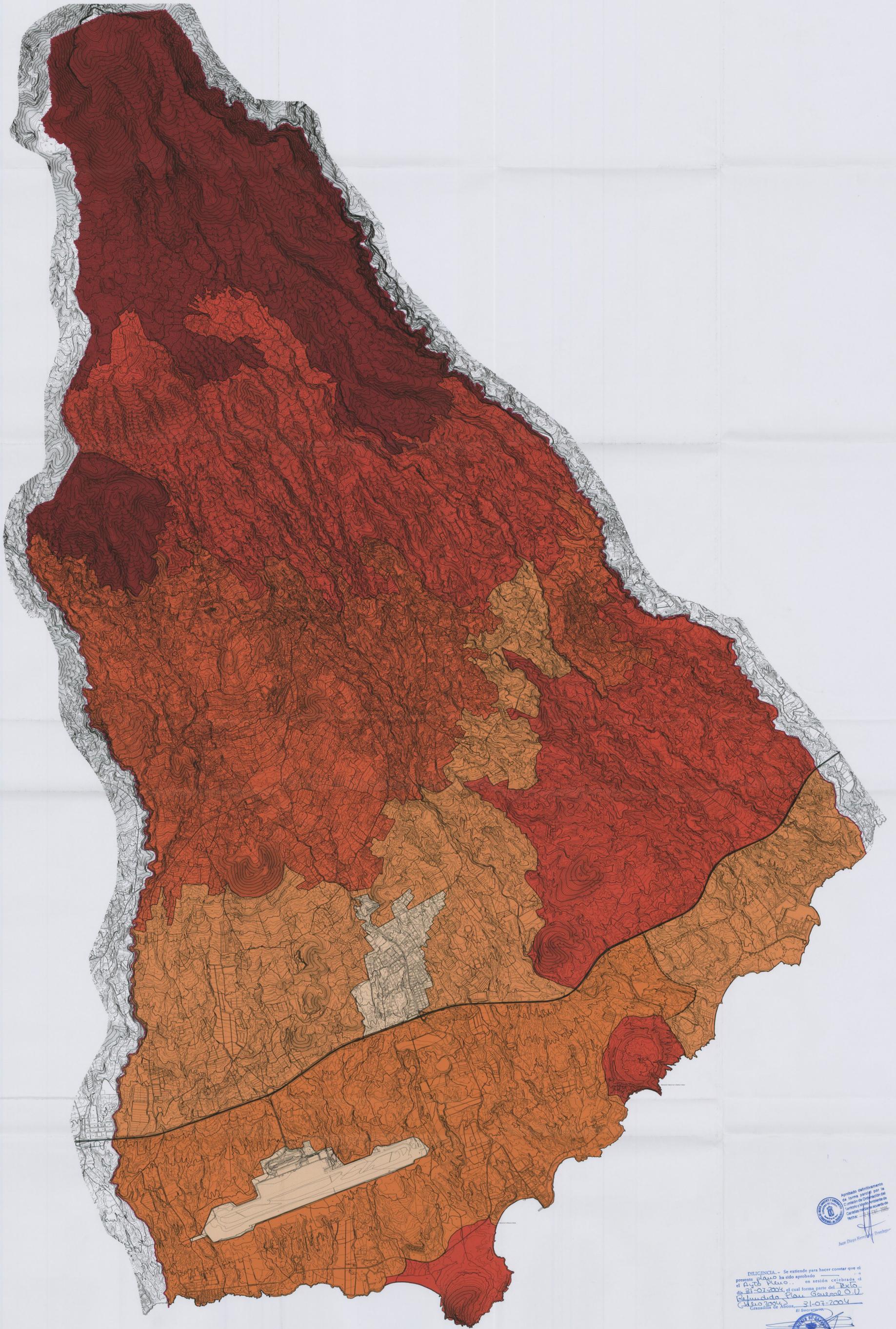


PLAN GENERAL DE ORDENACION (T.R.)

GRANADILLA DE ABONA

INFORMACIÓN	PLANO Nº: IA-1
ESPACIOS NATURALES	ESCALA: 1:20.000
MUNICIPIO	FECHA: JULIO 2004

ZONA:  



Aprobado definitivamente
de forma pariplo por el
Consejo de Corporación del
Ayuntamiento de Granadilla de
Abona en sesión celebrada el
fecha: 31-07-2004

Juan Diego Hernández Domínguez

DILIGENCIA. - Se extiende para hacer constar que el
presente PLAN ha sido aprobado
en sesión celebrada el
31-07-2004, el cual forma parte del
Plan General O.U.
31-07-2004
Granadilla de Abona



CALIDAD VISUAL DEL PAISAJE

- MUY ALTA
- ALTA
- MEDIA
- MEDIA BAJA
- BAJA
- MUY BAJA



PLAN GENERAL DE ORDENACION (T.R.)
GRANADILLA DE ABONA

INFORMACIÓN

CALIDAD VISUAL DEL PAISAJE

MUNICIPIO

PLANO Nº:

IA-19

ESCALA:

1:20.000

FECHA:

JULIO 2004

15